



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00479747- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por la Ing. Agr. (Dra.) Carla DIONISI, Leg. Nº 48.707 y el Dr. Ricardo Andrés MIGNONE, Leg. Nº 53.832, *Profesores de la Cátedra de Química General e Inorgánica de la FCA-UNC, respectivamente*, por la cual solicitan autorización para el dictado de la Charla: MONITOREO DE PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICO DURANTE LA ELABORACIÓN DE UN BOKASHI, a realizarse el 16 de junio de 2023, en el horario de 10 a 12 hs., en forma presencial, en la Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos (PTRSU) de la localidad de Unquillo, Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de los docentes de esta institución revaloriza la función de "Extensión".

Que la mencionada charla forma parte del trabajo realizado de la Beca EVC-CIN, enmarcada en el Proyecto Consolidar denominado: "RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR EFECTO DE LOS INCENDIOS A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE ENMIENDAS ORGÁNICAS".

Que los contenidos a desarrollar serán: "*Resultados obtenidos de cada una de las pilas elaboradas: caracterización microbiológica y fisicoquímica de bokashi durante el proceso de elaboración y del producto final*".

Que dicha solicitud es avalada por la Coordinadora de la Cátedra de Química General e Inorgánica y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de la Charla: "MONITOREO DE PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICO DURANTE LA ELABORACIÓN DE UN BOKASHI", para el día 16 de junio de 2023, en el horario de 10 a 12 hs., en forma presencial, en la Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos (PTRSU) de la localidad de Unquillo, Córdoba, destinada a personal dedicado a la producción de enmiendas orgánicas en la planta y público en general.

ORGANIZADORES, COORDINADORES Y DISERTANTES:

- Ing. Agr. (Dra.) Carla DIONISI, Leg. N° 48.707
- Dr. Ricardo Andrés MIGNONE, Leg. N° 53.832

ESTUDIANTES COLABORADORES:

- ANDRADA CABANILLAS, Gerónimo Nahuel- D.N.I. N° 35.523.981
- HERNANDEZ, Juan Felipe- D.N.I. N° 42.847.781

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretaría de Extensión y a la Cátedra de Química General e Inorgánica. Cumplido, Archívese.